

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHEPICA

REGIÓN :

DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE CERTIFICADO
22
FECHA APROBACION
24-06-2016
ROL S.I.I
14_02

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de VIVIENDA..... debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.3.S.R.D. REC. Art. 5.1.4. N° 6.1.1.; 6.1.2. y 5.2.6. bis.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 91 DE FECHA 24-06-2016
- E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha EXENTA..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la reconstrucción destinada a VIVIENDA.....
total o parcial
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°
 Lote N° manzana localidad o loteo CHEPICA sector URBANO
(urbano o rural)
ABAJO

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba..... SE ACOGE..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)
 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CORONA DEL CARMEN DONOSO RUZ	6.727.673-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO LARRAIN VIAL	15.325.730-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE A CARGO de las OBRAS	R.U.T.

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE RECONSTRUCCION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO DE LA EDIFICACION
45	10-07-2012	109,26	VIVIENDA
RESOLUCIÓN N°			FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)



6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6.bis)

<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto proyectista en los casos que la edificación que se reconstruye no contare con expediente archivado en la DOM el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
<input type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de reconstrucción, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input type="checkbox"/>	Electricidad
<input type="checkbox"/>	Agua Potable
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

PERMISO EDIFICACION N° 45 DE FECHA 10-07-2012, RECEPCION N° 22 DE FECHA 24-06-2016



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE